



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de mayo de 1989

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 10/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03381 de fecha 17 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 14 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de mayo de 1989 | No. 94

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1411, 1420, 1430, 1651, 1652, 1653, 1576, 1436, 1414, 1443, 1603, 1439, y 1579.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1608, 1604, 1607, 1602, 1601, 1642, 1698, 1709, 1702, 1707, 1708, 1712, y 1713.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del presidente del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Rodríguez Andrés, 2.—Ballesteros Dagoberto, 3.—Iglesias Angel, 4.—Acosta Eulalia, 5.—Nolasco Francisco, 6.—Julia Rodríguez, 7.—Juan Carmona, 8.—Juan Meneses Vargas, 9.—Eulalia Núñez Montes de Oca, 10.—Atilano Sánchez Medina, 11.—Guillermina Domínguez Schetz., 12.—Ana María Alvarez Vda. de V. y 13.—Juan Meneses Vargas. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Sánchez María Félix, 2.—Cardoso Eulalia y 3.—Ballesteros Carlos. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00385807, 2.—00385842, 3.—00385848, 4.—00385870, 5.—00663980, 6.—01898241, 7.—01898249, 8.—02501663, 9.—02501665, 10.—02501677, 11.—02501704, 12.—02501705 y 13.—02501716.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, a los CC: 1.—Leonarda Ballesteros Jardón, 2.—Vicente Rodríguez Sánchez, 3.—Juan E. Iglesias Ballesteros, 4.—Jaime Estrada Bastida, 5.—Bernardina Sánchez Plata, 6.—Beatriz Gutiérrez Cruz, 7.—Enequina Saavedra García, 8.—Patricia Sánchez González, 9.—Melchor F. Ballesteros J., 10.—Javier Guerra Zárate, 11.—José Silverio Ortega Luz, 12.—Lionor Villeda Flores y 13.—Maximino Estrada Bastida. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS DE HOYOS GARCIA

HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ en su carácter de Director General de CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y ASESORIAS GAMSA, S. A. DE C. V., promueve en el Juzgado Cuarto Civil de este distrito judicial, consignación de pago por la cantidad de \$ 86,783.00 y de \$ 86,783.00 mediante los billetes de depósito números: P743889 y P743890, de Nacional Financiera por los lotes número 28 de la manzana IV, y lote 29 de la manzana IV, del fraccionamiento residencial La Virgen en Metepec, México, respectivamente, cantidades estas que el señor LUIS DE HOYOS GARCIA, pagó a mi representada a cuenta del precio pactado de los mencionados lotes, por lo que se le cita para que a las trece horas del día veinticinco de mayo del año en curso, comparezca a este juzgado a recibir o ver depositar la cosa consignada a su favor, con el apercibimiento de ley de que si en la fecha señalada no comparece al local de este juzgado se levantará la audiencia a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1411.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR JUAN CARLOS BAYARDI RODRIGUEZ

PATRICIA FLORES FERNANDEZ promueve en su contra bajo el expediente número 214/89, relativo al divorcio necesario, admitida la demanda y desconociendo su domicilio del demandado se mandó emplazar por edicto y el C. Juez Civil de Primera Instancia ordenó la publicación del edicto que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, emplazándolo al demandado para que en el término de tres días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representar a contestar la demanda entablada en su contra, en el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedando en la secretaría a disposición del demandado las copias de traslado.

Cuautitlán, Méx., a doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1420.—25 abril 9 y 19 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CATALINA RAMIREZ BONILLA promueve ante este juzgado un juicio ordinario civil usucapión en contra de C. representante legal de ROMANA, S.A., o quien sus derechos represente, respecto del inmueble con casa en él construida ubicada en el lote 41, de la manzana 11 (poniente, en las calles de avenida Saltillo número 51, en la colonia Valle Ceylán, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México; el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 42; al sur: en 20.00 m con lote 40; al oriente: en 10.00 m con lote 1; al poniente: en 10.00 m con avenida Saltillo; con superficie total de 200.00 m2.

Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico La Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1430.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ANA MARIA GARCIA CORTES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno ubicado en el lote 13 manzana 66 de la sección 32, en la colonia Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 348/89 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.15 m colinda con la señora Trinidad Maldonado Barrón; al sur: en 15.15 m luda con la señora Trinidad García Espinoza; al poniente: en 8.30 m colinda con calle Sección 32; al oriente: en 8.30 m colinda con la señora Remedios Barrón Alonso; el predio tiene una superficie de 125.74 m².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

1651.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 132/89, el C. ARMANDO MANZUR CHAVEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble sin denominación especial ubicado en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, México, con una superficie total de 1094 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.00 m con el libramiento; sur: 37.95 m con calle Hidalgo; oriente: 30.00 m con Silvano Rojas; y al poniente: 30.00 m con jardín de niños. El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1652.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 495/89, ELIGIO APARICIO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial ubicado en Chalco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.87 m con calle Libertad; sur: 11.87 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martínez; poniente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

Exp. 496/89, ZEFERINO APARICIO MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno con casa "sin denominación especial" ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.58 m con calle Libertad; sur: 6.80 m con Eligio Aparicio Martínez; otro sur: 9.83 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 14.50 m con Eligio Aparicio Martínez; otro oriente: 33.75 m con Eligio Aparicio Martínez; y poniente: 48.25 m con Eligio Aparicio Martínez.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CORNELIO VEGA FUENTES Y JUAN CELIO CISNEROS.

GLORIA FONSECA CARRILLO, en el expediente número 2312/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12-I de la manzana 21, de la Col. Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote doce; al sur: 17.05 m con el lote trece; al oriente: 10.00 m con calle 20; y al poniente: 10.00 m con el lote 1; con una superficie de 170.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1576.—9, 19 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SEÑOR ERNESTO LEZAMA SEVILLA

ROSA ANGELES ESCAMILLA, en el expediente número 402/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 70, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1436.—25 abril, 9 y 19 mayo.

LEONEL CRUZ GONZALEZ

HILDEBERTO FLORES FLORES, en el expediente número 143/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 116, de la colonia ampliación La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle poniente 10; al poniente: 8.00 m con lote 27; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1436.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 884/88.
Segunda Secretaría.

CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA
SAN VICENTE VDA. DE HAHN

MARIA GUADALUPE SORIA les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 124 de la colonia "El Sol", que mide y linda; al norte: en 20.75 m con lote 14; al sur: en 20.75 m con 6a. avenida; al oriente: en 10.00 m con lote 30; al poniente: en 10.00 m con calle 21; haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia simple del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1414.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 309/89.
Primera Secretaría.

GILBERTO MORALES TORIZ promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapación, en contra de CARLOS SILVA VILLALOBOS y ELVIRA LOPEZ DE SILVA, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Emplácese al demandado por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil, del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciere a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá en su rebeldía el juicio y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1443.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 196/89 El señor HECTOR L. DURAN VAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de ley, ha poseído una inmueble ubicado en la carretera Amomolulco Ocoyoacac, del Barrio de Santa María municipio de Ocoyoacac, correspondiente al distrito judicial de Lerma de Villada, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dieciséis cuarenta metros, 16.40 m colindando con la carretera Amomolulco Ocoyoacac, al sur: 16.00 m dieciséis metros cero centímetros, colindando con el río Ocoyoacac, al oriente: 125.00 m ciento veinticinco m colindando con el señor Ascensión Villanueva, al poniente: 125.00 m ciento veinticinco metros colindando con J. Trinidad Díaz, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

La C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1633.—11, 16 y 19 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA MARIA ISABEL DIANA RAMIREZ

El señor ADOLFO MARTINEZ CARRANZA, le demanda en el expediente número 31/989, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1439.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JUANA MAGDALENA MEDINA MARTINEZ.

El señor RODOLFO MANZAJARES AGUILAR le demanda en el expediente número 212/89, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

1579.—9, 19 y 31 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 5891, PATRICIA CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Jaime Avila Castañón; al sur: 20 m con María del Carmen Medina; al oriente: 11.90 m con Luis Echeverría; al poniente: 5.30 m con áreas verdes; superficie aproximada de: 172.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5889, ZENAIDA TERRAZAS GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.80 m con Porfirio Fuentes; al sur: 33.55 m con Agustín Rojas; al oriente: 24.50 m con terreno de la comunidad; al poniente: 25.10 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 785.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5890, CONSTANTINO CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Jesús Medina Chacón; al sur: 18 m con Hilario Cruz Terán; al oriente: 10 m con calle principal Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5892, NORBERTO SALINAS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tultitlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Filiberto Vázquez Vega; al sur: 10 m con calle cerrada; al oriente: 11 m con avenida Laureles; al poniente: 11 m con Fernando Vázquez Vega; superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5894, EUSTACIA MAYA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 y 36 m con el panteón municipal; al sur: 30 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 35 y 16 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 40 m con Anabel Velázquez Alvarez; superficie aproximada de: 1,281 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5895, NICOLAS SALINAS DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pachuca Hidalgo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Concepción Chávez; al sur: 10 m con calle sin nombre; al oriente: 20 m con Rutilo Melgarejo; al poniente: 20 m con Bernardo Ramírez B.; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5896, JUAN ALVAREZ GUTIERREZ y GUADALUPE ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Hilario Cruz; al sur: 18 m con calle sin nombre; al oriente: 10 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5897, SANTOS AGUIRRE BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14 m con Guadalupe Orozco; al sur: 14 m con Patricio Cruz; al oriente: 10 m con calle sin nombre; al poniente: 10 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5899, GABINO ALBERTO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Celso Castellán; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Gloria Salazar; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5902, ESTEBAN CRISOSTOMO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Mario Benito; al sur: 20 m con Marcelo Crisóstomo; al oriente: 10 m con Guillermo Valentín; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1668.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5903, HERACLIO TERRAZAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Lourdes Terrazas Rdz.; al sur: 17.10 m con Columba Rodríguez Pérez; al oriente: 12 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 12 m con Benita Terrazas; superficie aproximada de: 205.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5904, J. JESUS ORTIZ ROQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con panteón municipal; al sur: 12 m con camino nacional; al oriente: 39.80 m con Tomás León López; al poniente: 39.80 m con Blanca Estela Muñoz; superficie aproximada de: 477.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5905, BERNARDO RAMIREZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Sixto Salinas; al sur: 10 m con calle sin nombre; al oriente: 20 m con Nicolás Salinas; al poniente: 20 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1608.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5921, IRMA FUENTES PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.80 m con Narciso Ortiz; al sur: 11.40 m con Manuel Ortiz Roque; al oriente: 11.40 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10.10 m con panteón de El Rosario; superficie aproximada de: 124.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5887, ROSENDO ROJAS MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con calle sin nombre; al sur: 10 m con Rufilo Melgarejo; al oriente: 20 m con Pedro Vieyra Velázquez; al poniente: 20 m con Dolores Cruz Martínez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5916, CANDELARIO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con Omar Blanco Cruz; al sur: 20 m con Nicolás Sahnas Durán; al oriente: 10 m con camino vecinal; al poniente: 10 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5910, EZEQUIEL MARTINEZ TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Socorro Villanueva Jiménez; al sur: 10 m con camino vecinal; al oriente: 20 m con Adrián García; al poniente: 20 m con Liborio Gutiérrez Soto y camino; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5906, BENITA TERRAZAS FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.50 m con Juan Terrazas; al sur: 18.50 m con camino; al oriente: 68.00 m con privada; al poniente: 68.00 m con Francisco Terrazas; superficie aproximada de: 1,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5885, GUADALUPE H. DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con canal de riego; al sur: 12 m con calle pública; al oriente: 26.46 m con Antonio López Ortega; al poniente: 30.20 m con Luciano Melgarejo Bustos; superficie aproximada de: 339.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5917, J. VICTOR VAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con José Vicente Martínez Meza; al oriente: 20.00 m con Salvador Martínez de la Cruz; al poniente: 20.00 m con Crescenciano Palma; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5918, LAURA TERRAZAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Felipa Terrazas Rodríguez; al sur: 17.10 m con Lourdes Terrazas Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 10.00 m con Benita Terrazas; superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5919, COLUMBA RODRIGUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Heraclio Terrazas Rdz.; al sur: 17.10 m con camino vecinal; al oriente: 21.00 m con Ignacia Terrazas; al poniente: 21.00 m con Benita Terrazas Fuentes; superficie aproximada de: 359.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5877, MARIA TERESA Y OLGA CABRERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.10 m con canal de riego; al sur: 6.05 m con calle pública; al oriente: 24.60 m con Catarino Arellano Aparicio; al poniente: 26.46 m con Guadalupe Herrera de Gómez; superficie aproximada de: 215.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5878, KESUS BAÑOS CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte: 19.55 m con canal de riego; al sur: 12.40 m con calle pública; al oriente: 41.35 m con Soledad González Cruz; al poniente: 43 m con calle pública; superficie aproximada de: 655.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5879, DOLORES CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con calle sin nombre; al sur: 10 m con Rutilo Melgarejo; al oriente: 20 m con Rosendo Rojas Mondragón; al poniente: 20 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5880, MARGARITA CRUZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.50 m con propiedad de la comunidad; al sur: 33.50 m con propiedad de la comunidad; al oriente: 22 m con Agustín Valencia; al poniente: 22 m con camino nacional; superficie aproximada de: 737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5920, GREGORIA AVENDAÑO DE SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.50 m con Cándido Tapia; al sur: 28.85 y 2.35 m con Raúl Coca y Lidia Hidalgo; al oriente: 2.65 y 17.65 m con Lidia Hidalgo y Francisco R.; al poniente: 23.85 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5884, FRASMO CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14 m con Santos Aguirre B.; al sur: 14 m con Eduardo Hernández Gaona; al oriente: 16 m con calle sin nombre; al poniente: 16 m con Timoteo Tapia N.; superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5883, HILARIO CRUZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m Constantino Cruz M.; al sur: 17.50 m con Juana Alvarez Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con calle Luis Echeverría; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5882, MAXIMINO MEJIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m con Juan Jiménez Urbán; al sur: 16.70 m con calle al campo deportivo; al oriente: 12.90 m con carretera vecinal; al poniente: 12.90 m con campo deportivo; superficie aproximada de: 215.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5915, MARCELINO CRISOSTOMO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Esteban Crisóstomo G.; al sur: 20.00 m con la señora Becerril; al oriente: 10.00 m con Teófilo Escudero; al poniente: 10.00 m con calle Miguel Hidaigo; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1604.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5901, MARTIN ANGEL BURGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 5.00 m con José Ceja; al sur: 5.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Rutilo Meigarejo; al poniente: 20.00 m con Benjamín Núñez; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5907, JULIAN SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Rutilo Meigarejo Vélez; al oriente: 20.00 m con Rutilo Meigarejo; al poniente: 20.00 m con Jesús Escudero; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5968, MAGDALENA RAMIREZ PAREDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.40 m con Cristino Ramírez G.; al sur: 13.40 m con calle Fernando Ramírez y Cristino R.; al oriente: 6.30 m con Luis Ramírez; al poniente: 6.30 m con calle privada; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5900, GLORIA BALTAZAR DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rutilo Meigarejo; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Timoteo Tapia; al poniente: 20.00 m con Ignacio Ibarra; Superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5912, FRANCISCO LOPEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.12 m con Francisco Arredondo G.; al sur: 21.60 m con Indalecio López Maya; al oriente: 25.90 m con Patricio Cerón López; al poniente: 21.90 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 519.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5914, INDALECIO LOPEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.60 m con Francisco López Maya; al sur: 21.30 m con Efraín López Ocaña; al oriente: 22.00 m con Patricio Cerón López, camino de por medio; al poniente: 21.90 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 470.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5911, MANUEL y EFRAIN LOPEZ OCAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.30 m con Indalecio López Maya; al sur: 21.00 m con Angel Marín López; al oriente: 22.00 m con Patricio Cerón López; al poniente: 21.9 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 464.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5922, CANDELARIA LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa García; al sur: 13.00 m con Pablo Ortiz Piña; al oriente: 15.00 m con camino vecinal; al poniente: 19.00 m con panteón municipal; superficie aproximada de: 280.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5923, FIDEL GARCIA PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fructuoso Martínez; al sur: 20.00 m con Columba García Patiño; al oriente: 10.00 m con Columba García Patiño; al poniente: 10.00 m con calle Las Golondrinas; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5924, APOLINAR ORTIZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Timoteo Tapia González; al sur: 10.00 m con Guadalupe López; al oriente: 10.00 m con Timoteo Tapia; al poniente: 10.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5925, ANTONIO GUTIERREZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepajaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.00 m con Galindo Razo; al sur: 34.00 m con Leopoldo Omaña Navarrete; al oriente: 15.00 m con Norma Cecilia Pérez Tejada; al poniente: 15.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5888, EDUARDO HERNANDEZ GAONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15 m con calle Hidalgo; al sur: 15 m con Petra Vilia Vargas; al oriente: 16 m con cerrada; al poniente: 16 m con Timoteo Tapia; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5913, J. GUADALUPE y ANGEL MARIN LÓPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlaxpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.00 m con Efraín López Ocaña; al sur: 23.07 con camino Las Pedreras; al oriente: 31.00 m con Patricio Cerón López; al poniente: 20.00 m con Agustín Arredondo T.; superficie aproximada de: 530.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5886, JESUS MEDINA CHACON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18 m con Ma. del Carmen Medina; al sur: 18 m con Constantino Cruz Martínez; al oriente: 10 m con calle principal Luis Echeverría; al poniente: 10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5893, MA. DE LOURDES TERRAZAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.10 m con Laura Terrazas Rodríguez; al sur: 17.10 m con Heraclio Terrazas Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Ignacio Terrazas; al poniente: 10.00 m con Benita Terrazas Fuentes; superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 5900, F. JORGE CAMACHO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Cervantes; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 26.70 m con Luis Montoya G.; al poniente: 23.15 m con los señores Montoya; superficie aproximada de: 365.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 2 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1607.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 92/89, C. LUCILA HERNANDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 36, con Rogelio Rodríguez G., al sur: 50, con Ma. Isabel Ramos, al oriente: 69.70 con Hias. Núñez; al poniente: 74.05 con Miguel Jiménez, vereda. Sup. 3,072.94 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 93/89, C. LUCILA HERNANDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 22, con Ricardo Barrera E., sur: 32, con Ricardo Barrera E., al oriente: 119, con Jorge Nieto; al poniente: 130, con Ricardo Barrera Sup. 4,016 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 94/89, C. ROBERTO CORTEZ SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 42, con Nora Paredes; al sur: 42; con Narciso Gutiérrez; al oriente: 12.00 con camino vecinal; al poniente: 12.00 con Narciso Gutiérrez V. Sup. 504.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

Exp. 95/89, C. MA. TERESA JIMENEZ PAREDES Y OTRA promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 49, 60.50, con Miguel Jiménez; al sur: 61, 18, 33.50 con calle; al oriente: 40, con Miguel Jiménez; al poniente: 40.00 con calle. Sup. 4,061 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1602.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 146/89, ANTONIO PICHARDO TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 610 Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 30.90 m con zanja divisoria; sur: 30.90 m con Esperanza Pichardo Torres; oriente: 9.00 m con María del Rosario Pichardo Torres; poniente: 9.00 m con Esperanza Pichardo Torres.

Superficie aproximada de: 230.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a ocho de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1601.—11, 16 y 19 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. de reconocimiento 16016.

Exp. 3365/89, CIPRIANO AREAS VALLEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.20 m con calle Iturbide; al sur: 13.36 m con Juan Romero Torres; al oriente: 69.30 m con Nieves Rosales Quiroz; al poniente: 69.30 m con Juan García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Leonardo García López.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16018

Exp. 3366/89, C. MARCOS RAMOS CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, Mpio. Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Pedro Flores; al sur: 26.80 m con Antonio Ramos Córdova; al oriente: 15.00 m con Cirilo García; al poniente: 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16027.

Exp. 3356/89, C. CLEMENTE SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa O. de Domínguez No. 3 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec predio denominado "Sitio Juchi", mide y linda; al norte: 20.00 m con Nicolás Ramos; al sur: 20.00 m con Mateo Suárez García; al oriente: 10.00 m con Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con Tomás Ríos de García y Antonia García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16028.

Exp. 3355/89, C. MAYLO SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón y Josefa O. de Domínguez sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Sitio Juchi", mide y linda; al norte: 19.90 m con Clemente Suárez García; al sur: 19.90 m con calle Rayón; al oriente: 9.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 9.90 m con Tomasa Ríos de García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16029.

Exp. 3311/89, C. J. GUADALUPE GONZALEZ RUEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 626 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 27.60 m con José Calvo Miranda; al sur: 27.60 m con Carlos Carmona Rivas; al oriente: 8.00 m con Lorenzo Cortés; al poniente: 8.00 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15796.

Exp. 3312/89, RUPERTO ROLDAN GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Loma s/n del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; norte: 9.50 m con Nicha Canales; al sur: 10.50 m con camino; al oriente: 43.50 m con José de la Rosa; al poniente: 40.10 m con Loreto Roldán

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15799.

Exp. 3313/89, PULMARO CASTILLO TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Independencia y Cerro de Amoloc del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 59.60 y 29.00 m en dos líneas con el Cerro del Amoloc y Gerónimo M., al sur: 20.50 y 40.40 m en dos líneas con Abraham de la Rosa y Eustolia Calvo; al oriente: 43.00 y 30.00 m con el Cerro de Amoloc y Jorge Hernández; al poniente: 70.00 m con Carlota Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

Reconocimiento No. 15798.

Exp. 3314/89, EUGENIA CHAVEZ DE ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama No. 354 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 23.00 m con Faustino Rosales; al sur: 20.00 m con calle Aldama; al oriente: 20.00 m con calle Mina; al poniente: 20.00 m con Mariano Cruz Mancera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15797.

Exo. 3315/89, ANTONIA REYES GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jorge Jiménez Cantú s/n del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 50.00 m con Tomasa Ríos; al sur: 50.00 m con calle Rayón; al oriente: 10.30 m con Juan Juárez; al poniente: 11.75 m con Jorge Jiménez Cantú (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16034.

Exo. 3368/89, C. ADELAIDA DE LA ROSA DE ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Arista No. 114 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 39.10 m con Dionicio Ramos; al sur: 39.10 m con Alberto de la Rosa; al oriente: 11.60 m con calle Arista; al poniente: 11.65 m con Epigmenio López

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16000

Exo. 3344/89, C. MARIA RUFINA ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 117 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 12.84 m con Antonio Burgos; al sur: 12.15 m con calle Aldama; al oriente: 27.80 m con Paulino Ríos Martínez; al poniente: 27.00 m con Antonio Ríos Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16002.

Exo. 3343/89, C. GONZALA Y JAVIER TAPIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 6.27 m con calle Rayón; al sur: 6.27 m con Guillermo González Valencia; al oriente: 41.00 m con María Isabel Martínez Burgos; al poniente: 41.00 m con Ernesto, José Eustolio y Jaquelin Martínez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16001.

Exo. 3342/89, C. FERNANDO SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número del propio poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.90 y 1.00 m con propiedad municipal; al sur: 18.80 m con José Suárez García; al oriente: 21.40 m con Delfino Suárez García; al poniente: 7.40 y 14.00 m con propiedad municipal y camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16004.

Exo. 3347/89, C. ANTONIO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Marcos Ramos Córdova; al sur: 26.80 m con Esteban y Margarito Ramos; al oriente: 15.00 m con Juan Flores; al poniente: 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16005.

Exo. 3340/89, C. MARGARITO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 25 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos; al sur: 13.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 30.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16003.

Exo. 3339/89, C. ESTEBAN RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos Córdova; al sur: 13.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Juan Flores; al poniente: 30.00 m con Margarito Ramos

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16008.

Exo. 3338/89, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla" mide y linda; al norte: 51.00 m con Armando Hernández C.; al sur: 51.00 m con Manuel Rodríguez M.; al oriente: 22.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente: 22.50 m con calle Ignacio Zaragoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16009.

Exo. 3337/89, C. MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos No. 20 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla", mide y linda; al norte: 51.00 m con Juan Rodríguez; al sur: 51.00 m con calle Tepozán; al oriente: 26.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente: 26.50 m con calle Zaragoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16006.

Exp. 3336/89, C. MARGARITO GARCIA ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 219 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.70 m con calle Triunfo; al sur: 10.70 m con Armando Alcocer; al oriente: 69.80 m con Antonio García Velázquez; al poniente: 69.80 m con Lucas García Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16010.

Exp. 3335/89, C. SERASHIAN GARCIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista Norte No. 107 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle Morelos; al sur: 10.50 m con Francisco Reyes Rojas; al oriente: 22.00 m con calle Arista; al poniente: 22.00 m con Alejandra Guerra García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16007.

Exp. 3334/89 C. LUCAS GARCIA VALDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 219 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.70 m con calle Triunfo; al sur: 14.70 m con Armando Alcocer; al oriente: 69.80 m con Margarito García Romero; al poniente: 69.80 m con Leonardo Sánchez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16032.

Exp. 3363/89, C. HILDA GAINZA OSORIO DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza sin número de la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominada "La Garita", mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Pedro Mejía; al sur: 17.50 m con callejón Zaragoza; al oriente: 67.00 m con Rodolfo Ramírez Reyes; al poniente: 67.00 m con Román Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16031.

Exp. 3364/89, C. TEODORA MEJIA POZOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 1 del poblado de San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, denominado "Noxcalco", mide y linda; al norte: 7.9 m con Av. 5 de Febrero, al sur: 7.6 m con Mario Ortiz; al oriente: 17.20 m con calle 2 de abril; al poniente: 15.65 m con Cayetana Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16017.

Exp. 3368/89, C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14 del poblado de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 6.75 m con Gabriel Rojas; al sur: 6.75 m con calle Benito Juárez; al oriente: 26.15 m con Rogelio Martínez R., al poniente: 26.15 m con Guadalupe Martínez R.

Superficie aproximada: 176.51 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 423/89, GUILLERMO ALVARO TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tejalpa, denominado "El Estafiate", municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; norte: 319.00 m colinda con Lucas Díaz; sur: 1,033.90 m colinda con Pedro Mendoza Olivares y Serafín Millán y Arnulfo Guzmán en línea quebrada; oriente: 400.00 m colinda con Lucas Díaz; poniente: 500.00 m colinda con Hilgío Vázquez y Marcial Villalva, en línea quebrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 199/89, HILARIA TORRES DE BENITEZ y BENITO TORRES LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carbeneras, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 58.00 m con Joaquín Jaimes; al sur: 60.90 m con Frac. de Vicente Espinoza; al oriente: 66.00 m con unos barrales; al poniente: 61.00 m con propiedad de la señora Leonor Carranza; con una superficie aproximada de: 3,746.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 261/89, ANTONIO JAIMES MACEDO y GUADALUPE SOLIS BENITEZ para su menor nieta ESTHELA JAIMES MACEDO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linderos: al norte: 20.55 m con Raymundo Millán, al sur: 18.70 m con gnacio Macedo Solo; al oriente: 7.00 m con el señor Enrique Jacob Macedo; al poniente: 4.30 m con un río; superficie aproximada de: 110.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1989.—Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 200/89, CALIXTO OLMOS CHAVEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linderos: al norte: 90.00 m con canal de agua; al sur: 2 líneas, 93.90 y 111.00 m con Sergio Luján E. y Pánfilo Petata; al oriente: 3 líneas, 92.00 m con Eufemio Valladares E., 140.00 m con Gil Chávez Meneses y 40.05 m con Antonio Luján E.; al poniente: 3 líneas, 50.00 y 84.00 m con Antonio Luján E. y otra de 125.00 m con Alberto Setelo Chávez; superficie aproximada de: 39,028.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2985/036/89, CARMEN CAMPOS DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD. "Pueblo Viejo", calle Palomas No. 23, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 16.00 m calle de Las Torres; sur: 10.00 m con terreno baldío; oriente: 15.15 m Toribio López; poniente: 14.97 m Francisco Pineda C. Superficie aproximada: 150.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2982/073/89, BENJAMIN CRUZ CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción P. D. "Pueblo Viejo", calle Las Torres s/n, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m calle Las Torres; sur: 10.00 m terreno baldío; oriente: 14.63 m Ramos Luis Matías; poniente: 14.57 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 146.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2983/034/89, MARIA GARCIA DE DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro, poblado La Colmena, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 13.00 m camino público; sur: 13.00 m Epifania García de Mercedes; oriente: 46.00 m Soledad García de R., poniente: 45.80 m camino público. Superficie aproximada: 596.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2984/075/89, EMILIO DOMINGUEZ LABASTIDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas s/n, Col. Granjas Guadalupe, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito, Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m terreno baldío; sur: 10.00 m calle Palomas; oriente: 20.00 m terreno baldío; poniente: 20.00 m Emilio Domínguez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8353/335/87, GUILLERMO SALOMON FLORES CORDERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda de Petróleos No. 14, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepanitla, distrito Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 2 tramos de 10.00 y 7.00 m Alfredo Ortega; poniente: 2 tramos de 10.00 y 1.30 m con José Calzada y Herlindo Jardines. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8354/336/87, JESUS GARCIA MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No. 56, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 5.50 m con calle Juan Alvarez; sur: 5.50 m José Luis Romo; oriente: 24.65 m Ramón Sánchez; poniente: 24.65 m Alfredo Jiménez. Superficie aproximada: 135.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8356/338/87, PETRA GUTIERREZ ZENDEJAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Remedios, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepanitla, distrito Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 10.65 m Río Remedios; sur: 2.30 m vendedora; oriente: 25.00 m Av. Petróleos; poniente: 23.59 m Jesús Gutiérrez G. Superficie aproximada: 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8661/379/87, LINO BARRON MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Galeana No. 29, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 13.46 m Odilón Álvarez; sur: 13.30 m Priv. Galeana; oriente: 10.50 m Lino Barrón Montiel; poniente: 8.50 m calle Galeana. Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8349/331/87, JESUS GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Remedios No. 14 San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, Distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m Av. Río Remedios; sur: 15.00 m Rosa Morales; oriente: 25.50 m Petra Gutiérrez; poniente: 23.50 m Rosa Morales. Superficie aproximada: 352.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8350/332/87, EUFROSINA PEÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. de Petróleos, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.00 m Luz Ma. Ortega; sur: 10.00 m Dolores Castillo; oriente: 20.00 m Cda. de Petróleos; poniente: 20.00 m Celso Murillo T. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8351, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenochtitlán No. 47, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Benito Sánchez; sur: 10.00 m calle Tenochtitlán; oriente: 28.00 m Artemio Zárate S., poniente: 31.00 m Ma. Dolores Rivero. Superficie aproximada: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8352/334/87, ALFREDO FLORES CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 10 San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Av. Ignacio Zaragoza; sur: 10.00 m Guillermo Flores; oriente: 21.65 m José Remedios Lagos; poniente: 18.70 m Hermelindo Jardines; superficie aproximada: 201.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2097/229/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MARIQUÉ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en paraje Cima a San Juan Yautepac, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 118.42 m con Julio Inaya; al sur: en 127.89 m con Ascención Ciudad; al oriente: en línea quebrada de tres tramos de norte a sur 34.75 m, 25.06 m y 35.71 m con Pedro Rete Hdez.; al poniente: en 50.00 m con camino a Cima de San Juan Yautepac; superficie aproximada 8,362.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 10347/119/88 AMPARO COLIN ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en C. Centenario s/n Col. Capulín S Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito, Tlalnepantla, Edo. de Méx. mide y linda; norte: 7.10 m con Av. Centenario; sur: 7.25 m con calle Constitución; oriente: 22.50 m con terreno vecino; poniente: 23.75 m con terreno de la vendedora. Superficie Aprox. 166.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2366/370/87, CARLOS GOMEZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Aguilar s/n lote 32 Mnz. s/n Col. San Fernando, municipio, Huixquilucan, Distrito Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 23.50 m con Catarino Velasco M., sur: en 23.00 m con Faustino Olvera López, oriente: 11.75 m con calle Aguilas y poniente: 10.50 m con Daniel Alcántara. Superficie aproximada 262.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 4920/17/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle León y Oro, Lote 12 Mz. 11 San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con lote 13; sur: 19.00 m con calle Oro., oriente: 7.00 m con lote 11 y poniente: 7.00 m con calle León. Superficie aproximada 160.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de marzo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 1989

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	<u>INSCRIPCIONES</u>		<u>REINSCRIPCIONES</u>
2292-01/89	CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS DE TOLUCA, S. A. DE C. V.	1054-06/89	ESQUIVEL COBOS PEDRO
2293-01/89	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS ISIDRO FABELA, -- S. A. DE C. V.	1783-03/89	FANDIS, S. A. DE C. V.
2294-01/89	LABORATORIOS SANFER, S. A. DE C. V.	0935-06/89	PRODUCTOS Y RECONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
2295-01/89	ADMINISTRADORA GAMU, S. A. DE C. V.	2015-02/89	SMETERS ALPA, S. A.
		1687-04/89	COOKMA, S. A. DE C. V.
		0948-06/89	MUEBLES PARA OFICINA SIMEX, S. A. DE C. V.

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.
NOMBRE Y FIRMA

VO. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA

FO 98 50120 FO 00 012



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1989

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	<u>INSCRIPCIONES</u>		<u>REINSCRIPCIONES</u>
2296-01/89	COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S. A. DE C. V.	0347-08/89	AUTOMOTRIZ LERMA, S. A. DE C. V.
2297-01/89	GRUPO SANFER, S. A. DE C. V.	0230-08/89	LABORATORIOS GROSSMAN, S. A.
2298-01/89	INTERLATINA, S. A. DE C. V.	1989-02/89	CONSULTORIA ASESORIA Y NEGOCIOS EN COMERCIO EXTERIOR, S. A. DE C. V.
2299-01/89	CIA. INDUSTRIAL D'VERONIQUE, S. A.	0780-07/89	WILD DE MEXICO, S. A. DE C. V.
		2136-02/89	TECNOACTUAL, S. A. DE C. V.
		1130-06/89	DISTRIBUIDORA HECAR, S. A. DE C. V.
		1950-02/89	CELLO QUIMICA, S. A. DE C. V.
		1097-05/89	IMPULSORA OLMECA, S. A.
		0998-06/89	CILBERTO BONILLA QUEZADA (ABASTECEDOR MEDICO DE CURACION)

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.
NOMBRE Y FIRMA

VO. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA

FO 98 50120 FO 00 012



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1989

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
2205	INDIFETER, S. A. DE C. V.	MEDIANTE ACUERDO NUMERO 57/89 DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 36º FRACCION I DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES Y EN EL ACUERDO NUMERO 4/89, SE SUSPENDE POR UN TERMINO DE TRES MESES CONTATIVOS A PARTIR DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LA EMPRESA MENCIONADA, POR HABER INCUMPLIDO EN EL PEDIDO NUMERO 42, AMPARANDO BOMBAS PARA W.C.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C.P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION
--	--	--

20 00 07 05 88 C1



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 1989

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0576	CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S. A.	MEDIANTE ACUERDO NUMERO 49/89 DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37º FRACCION I DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, MANEJACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y AVANCIOS SE CANCELA EL REGISTRO DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL A LA EMPRESA ANTES MENCIONADA, POR HABER ACTUADO CON DOLO Y MALA FE AL PRESENTAR UNA COTIZACION POSTERIOR AL CONCURSO, OPERANDO UN PRECIO INFERIOR.

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO SECRETARIA DE FINANZAS	 C.P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ SECRETARIA DE PLANEACION	 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SECRETARIA DE ADMINISTRACION
--	--	--

210 00 02105 88 05



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 8 AL 12 DE MAYO DEL 89.

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		REINSCRIPCIONES
2325-01/89	REQUENA, S.A. DE C.V.	0328-08/89	20TH CENTURY CHEMICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2326-01/89	CREACIONES Y CONFECCIONES EUROPA, S.A. DE C.V.	0554-07/89	PIZARRONES CORZO, S.A. DE C.V.
2327-01/89	INGENIERIA Y CONTROL, S.A.	1321-05/89	PINTURAS COLORAMA, S.A. DE C.V.
2328-01/89	COMPUFORMULARIOS, S.A. DE C.V.	0313-08/89	LABORATORIOS BRISTOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2329-01/89	MATEO AVILA ALVARADO (FOTOGRAFIA AVILA).	0108-08/89	POLYDUCTO, S.A.
2330-01/89	RECONSTRUCTORA GENERAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2059-02/89	ISLAS LARA E HIJOS, S.A. DE C.V.
2331-01/89	TECNICA Y EQUIPOS HIDRONEUMATICOS, S.A. DE C.V.	1382-05/89	NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V.
		1537-04/89	GONHER Y CIA, S.A.
		2169-02/89	LUBRICANTES MARISCAL, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. MA. DEL CARMEN CHADALUPE SANCHEZ LOPEZ.

NOMBRE Y FIRMA

V.º D. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ.

NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 2 AL 4 DE MAYO DEL 89

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		REINSCRIPCIONES
2300-01/89	DEPOSITO DENTAL BARRETO, S.A. DE C.V.	1017-06/89	TEKNOMERICA, S.A. DE C.V.
2301-01/89	RELARY, S.A.	1767-04/89	PRODUCTOS DENTALES TOVAR, S.A.
2302-01/89	DISTRIBUIDORA DE PAPEL HERMES, S.A. DE C.V.	0580-07/89	AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A.
2303-01/89	COLORES Y ACABADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	1246-05/89	ALVIN DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2304-01/89	MATERIALES ATENCO, S.A. DE C.V.	0760-07/89	APARATOS MEDICOS SMITH, S.A.
2305-01/89	IMPERIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	0944-06/89	MEMOREX TELEX, S.A. DE C.V.
2306-01/89	NUCLEO AGRICOLA, S.A. DE C.V.	1970-02/89	ALTERNATIVA EN CAPTURA, S.A.
2307-01/89	INDUSTRIAS WETCO, S.A. DE C.V.	0386-08/89	ELECTRICA REGIONAL, S.A. DE C.V.
2308-01/89	FABRICA DE JABON IGNACIO LONGARES, S.A. DE C.V.	1454-05/89	COMERSA, S.A.
2309-01/89	ODEAZA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	2043-02/89	FERRETERIA GUEMES, S.A. DE C.V.
2310-01/89	PORTATELEFONOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	1340-05/89	JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2311-01/89	LOPEZ SALDAÑA JOVITA (BANDERAS NACIONALES E INTERNACIONALES).	1104-06/89	AUTOMOVILES DE SAN MARTIN, S.A. DE C.V.
2312-01/89	HERNANDEZ MEZA JOSE LUIS "SERVICIO HER-BUS"	0453-08/89	REMINGTONSISTEMAS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
2313-01/89	ESPECIALIDADES ELECTRICAS Y ALUMBRADO, S.A. DE C.V.	0320-08/89	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2314-01/89	SOLEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE ARTICULOS POPULARES COSECHA DEL ESPUEZO, S.A. DE C.V.	0777-07/89	PROVEEDOR HOSPITALARIO, S.A.
2315-01/89	ODETH LIRIEN DIV (MATERIALES JUAREZ).	1655-04/89	INDUSTRIAL PAVIMENTADORA LA, S.A. DE C.V.
2316-01/89	JOSE LUIS HENKEL LIRIEN (MATERIALES CARRANZA)	0073-08/89	FUNDICIONES RUIZ, S.A. DE C.V.
2317-01/89	MEDISYN, S.A. DE C.V.	1818-03/89	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARTO KORA, S.A. DE C.V.
2318-01/89	TEXAS REFINERY CORP. OF MEXICO, S.A.	2101-02/89	INDUSTRIAL DE SERVICIOS, S.A.
2319-01/89	DEPORTY CAMPO MEXICO, S.A.	0281-08/89	CONDUCTORES MONTERREY, S.A. DE C.V.
2320-01/89	REPUESTOS VICTORIA, S.A. DE C.V.	1177-06/89	NUEVAS BOMBAS Y MOTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2321-01/89	DISEÑOS EUROPEOS Y AMERICANOS, S.A.		
2322-01/89	PELICULAS PLASTICAS, S.A. DE C.V.		
2323-01/89	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS, S.A. DE C.V.		
2324-01/89	NORBERTO MARTINEZ HERNANDEZ (PARTES Y REPRESENTACIONES).		

RESPONSABLE DEL AREA

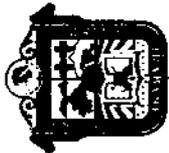
LIC. MA. DEL C. CHADALUPE SANCHEZ LOPEZ.

NOMBRE Y FIRMA

V.º D. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ.

NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 10/89

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Aprendimientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en los concursos mayores, para la adquisición y suministro de los bienes muebles y materiales que a continuación se describen:

No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN		
		LUGAR	DÍA	HORA
1	EQUIPO DE RADIODIFUSIÓN.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.	31-MAYO-89	10:00
2	ACCESORIOS PARA COCINA TIPO INDUSTRIAL.	AV. LERDO DE TEJADA ESQ. RIVA PALACIO. EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO	31-MAYO-89	18:00
3	EQUIPO DE COMPUTO.		2-JUNIO-89	10:00

La celebración de los citados concursos, como la participación de proveedores, se registrará por las siguientes,

B A S E S

- Podrán participar únicamente los proveedores que cuenten con registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal; para ello, obtendrán o renovarán su registro en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales.
- El giro comercial de los participantes debe comprender los rubros indicados en la presente convocatoria.

- Las cotizaciones deben presentarse en sobre cerrado y en papel membretado de la empresa, autorizadas por el representante legal de la Compañía, con dos días de anticipación a la fecha de la celebración del concurso de que se trate, teniendo como hora límite las 18:00 horas del día anterior. Cotización que no cumpla con estos requisitos, es impropiciada para los citados concursos.
- Los proveedores participantes deben inscribirse en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro el día de la celebración del concurso con 30 minutos de anticipación de la hora en que será realizado, previa presentación de la garantía del 1% sobre el monto cotizado en la modalidad de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.
- Los interesados en participar podrán obtener las especificaciones, cantidades, importes y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 19 de Mayo de 1989, de las 10:00 a las 19:00 horas.
- La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de estos concursos, se registrará por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones.

Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1989.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

[Firma]
 DR. DARIO GUZ ARRIETA JIMENEZ
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

1702.-19 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 15 de mayo de 1989.

Por escritura número 19,824, del volumen "474", de fecha 14 de abril del año en curso, otorgada ante mí, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la aceptación de herencia, cargo de albacea y la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMAS ALVA GROZCO, habiendo instituido como única y universal heredera a la señora LUZ TRUJILLO ANDRADE VIUDA DE ALVA, y albacea de la presente sucesión, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Atentamente.—Lic. Alfonso Flores Garciamoreno, Notario Público Número 5.—Rúbrica.

1707. 19 y 30 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

28 de abril de 1989.

Que por escritura número trece mil setecientos cuarenta y uno, de fecha dieciséis de enero del año en curso, ante mí las señoritas MARIA DEL REFUGIO y DELFINA, ambas de apellidos REYES NAVARRO, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor ARNULFO REYES NAVARRO, en la cual aceptan el cargo de albacea y la herencia instituida a su favor, respectivamente, manifestando que con la intervención del suscrito formularán los inventarios y avalúos correspondientes.

Atentamente.—Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

1708.—19 y 30 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 13,924 de fecha 6 de abril del año en curso, ante mí la señora ANA MARIA ORTEGA VARELA en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARTIN GONZALEZ ROMERO, radicó los autos del expediente número 1576/83 denunciado ante el C. Juez Décimo de lo Familiar del Distrito Federal, y a efecto de continuar con la sucesión, la albacea con la intervención del suscrito formulará el inventario y avalúo de los bienes de la misma.

Lic. Fernando Trueba Buenfil, Notario Público 9 del Distrito de Texcoco, Méx.—Rúbrica.

1708.—19 y 30 mayo

"TECNICA E INFORMATICA ADMINISTRATIVA,

S.A. DE C.V."

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "TECNICA E INFORMATICA ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.", a efecto de que asistan a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo a las diez horas del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en el domicilio social, sito en boulevard Manuel Avila Camacho número noventa y dos "A", despacho mil ciento uno, colonia El Conde, Naucalpan, Estado de México.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de asistencia y declaración de estar legalmente constituida.
- 2.—Disolución de la sociedad.
- 3.—Designación de los liquidadores.
- 4.—Elección de la persona que protocolizará la presente acta de asamblea

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado con poder general especial, bastando en este último caso una carta poder firmada por el accionista.

Para ser admitidos los accionistas a la asamblea se depositarán las acciones en la secretaría del Consejo de Administración, o en cualquier otro lugar designado al efecto en la convocatoria veinticuatro horas antes de la hora para la celebración de la asamblea, recibiendo en cambio una tarjeta de entrada. Igualmente los accionistas podrán depositar sus acciones en un banco o en cualquiera otra institución financiera dentro o fuera de la República, y el depositario podrá dar aviso por telégrafo o por cualquier otra vía al secretario de la sociedad veinticuatro horas antes de la hora y fecha de la asamblea y dicho aviso será suficiente para acreditar la propiedad de las acciones

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Ing. Germán Wolff Zayas-Bazán, en su carácter de Presidente de la Sociedad.—Rúbrica.

1712.—19 mayo.

"TECNO-MAQUINADO, S.A. DE C.V."

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "TECNO-MAQUINADO, S.A. DE C.V.", a efecto de que asistan a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo a las once horas del día cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en el domicilio social, sito en boulevard Manuel Avila Camacho número noventa y dos "A", despacho mil ciento uno, colonia del Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de asistencia y declaración de estar legalmente constituida.
- 2.—Disolución de la sociedad
- 3.—Designación de los liquidadores.
4. Elección de la persona que protocolizará la presente asamblea.

Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por apoderado autorizado por medio de carta poder.

Para ser admitidos los accionistas a la asamblea se depositarán las acciones en la secretaría del Consejo de Administración, o en cualquier otro lugar designado al efecto en la convocatoria veinticuatro horas antes de la hora para la celebración de la asamblea, recibiendo en cambio una tarjeta de entrada. Igualmente los accionistas podrán depositar sus acciones en un banco o en cualquiera otra institución financiera dentro o fuera de la República, y el depositario podrá dar aviso por telégrafo o por cualquiera otra vía al secretario de la sociedad veinticuatro horas antes de la hora y fecha de la asamblea y dicho aviso será suficiente para acreditar la propiedad de las acciones.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Ing. Germán Wolff Zayas-Bazán, en su carácter de Presidente de la Sociedad.—Rúbrica.

1713.—19 mayo.